



TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO- ENCUESTA STAND LOLLA

SMART FIT CHILE

1. ORGANIZADOR

El presente sorteo es organizado por Smart Fit Chile (en adelante, "Smart Fit"), con el objetivo de premiar a nuevos alumnos que participen en la encuesta enviada vía correo electrónico. El sorteo se registrará por los siguientes Términos y Condiciones.

2. BASES PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO

Podrán participar en el sorteo todas las personas naturales mayores de 18 años, que residan en Chile y cumplan con las siguientes condiciones de manera conjunta:

- a) Haber participado en el Stand de Smart Fit en Lollapalooza y escaneado el código QR de invitación al sorteo.
- b) Completar la encuesta enviada a su correo electrónico tras haber escaneado el código QR y registrado sus datos en el formulario correspondiente.
- c) Restricciones: No podrán participar quienes hayan sido expulsados previamente de Smart Fit, ya sea en su calidad de ex alumnos, usuarios, invitados o colaboradores.
- d) Límite de Participación: Cada persona podrá participar una sola vez en el sorteo. En caso de que se detecten múltiples registros de un mismo participante, se anularán todas sus participaciones.

3. PREMIO

Se sortearán 2 premios, cada uno consistente en 1 pase VIP Black de 6 meses Smart Fit válido en cualquiera de las sedes de Smart Fit Chile, exclusivo para nuevos alumnos.

- Para canjear el premio, los ganadores no deben ser alumnos activos.
- Si los ganadores son alumnos activos, podrán ceder su premio a un familiar o amigo.
- Los ganadores, o las personas que desee hacer uso del premio, no debe tener deudas pendientes con Smart Fit. En caso de existir saldos impagos, el premio solo podrá ser utilizado una vez que dichas deudas sean completamente saldadas.
- Para poder hacer válido el premio los ganadores del sorteo o quién lo hiciera valer, debe firmar el respectivo Contrato Alumno y Reglamento de Uso de Instalaciones Smart Fit (disponible en: <https://www.smartfit.cl/contratos>)

Condiciones posteriores al período gratuito:

- El premio consiste en un pase VIP Black por 6 meses, válido para entrenar en cualquiera de las sedes de Smart Fit. Transcurrido dicho período, si el ganador desea continuar utilizando los servicios de Smart Fit, deberá suscribir un nuevo contrato y pagar la tarifa vigente, conforme a las condiciones generales aplicables a todos los alumnos.

4. VIGENCIA DEL SORTEO

- Periodo de Inscripción: Desde las 10:00 horas del día 1 de abril de 2025 hasta las 23:59 del día 4 de abril de 2025
- Fecha de Sorteo: 7 de abril de 2025
- Comunicación Ganadores: 8 de abril de 2025

5. SELECCIÓN DE GANADORES

El proceso de determinación de los ganadores o ganadoras consiste en un sorteo aleatorio (vía <https://app-sorteos.com/es>) entre todos los participantes que cumplan todos los requisitos. Los ganadores serán contactados por correo electrónico a través del cual completó la encuesta.

Después de haber informado al ganador o ganadora del sorteo, Smart Fit, a través de los organizadores, se comunicará con él o ella por medio de correo electrónico para gestionar los detalles de su premio. Los ganadores tendrán un periodo de 2 días hábiles para responder a Smart Fit a través de este canal. De lo contrario, perderá el premio.

Los organizadores no darán premios a terceros. Los premios no son canjeables por dinero en efectivo o de cualquier otra especie.

El ganador o ganadora tendrá un plazo de 30 días desde la notificación para activar su membresía. En cuyo caso, deberá presentar su documentación acreditando su identidad en la sede respectiva donde quisiera hacer valer su premio, junto con la suscripción del Contrato Alumno y Reglamento de Uso de Instalaciones de Smart Fit

Casos Especiales:

- Si un ganador no responde dentro del plazo, Smart Fit podrá seleccionar un ganador suplente o declarar el premio desierto.
- Smart Fit no se hará responsable por errores en la dirección de correo electrónico proporcionada por el participante. Si un ganador no recibe la notificación debido a un error en sus datos, su participación quedará anulada y el premio podrá ser reasignado o declarado desierto.

6. RESTRICCIONES

a) El premio es personal e intransferible, excepto para alumnos activos, quienes podrán cederlo a otra persona que cumpla con los requisitos establecidos. En caso de que el ganador sea un alumno activo, no podrá aplicar el premio a su propio plan ni al de otro alumno con membresía vigente. El premio está destinado exclusivamente para nuevos alumnos que no hayan contratado un plan previamente.

b) No es canjeable por dinero ni por otro servicio.

c) El uso del premio está condicionado a la firma del Contrato Alumno y Reglamento de Uso de Instalaciones de Smart Fit

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, los datos personales recopilados serán utilizados exclusivamente para la gestión de este sorteo y la entrega del premio, sin ser compartidos con terceros sin el consentimiento del participante.

8. MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DEL SORTEO

- Smart Fit se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el sorteo por fuerza mayor, problemas técnicos, fraude o baja participación
- Smart Fit queda exento de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los participantes y a raíz de ello, surja una equivocación en la entrega del premio, siendo responsabilidad exclusiva del participante.
- Smart Fit se reserva el derecho a realizar cambios para asegurar el buen funcionamiento del sorteo, y a descalificar a participantes que no cumplan las condiciones detalladas precedentemente, o que incurran en fraudes, actos abusivos o malintencionados.
- Smart Fit se reserva el derecho de responsabilizar de todos los daños producidos a terceros, a aquellos que deliberadamente saquen provecho de errores técnicos o administrativos en la ejecución u obtención de los premios.

9. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en este sorteo implica la aceptación total de estos Términos y Condiciones. Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta por Smart Fit conforme a la normativa vigente en Chile.

* Para más información o consultas, los participantes pueden contactarnos a través de sac.cl@smartfit.cl o acudir a la recepción de su sede más cercana.